

**TÍTULO DEL PROGRAMA:
MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**GUÍA DOCENTE
EUROPA**



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**
7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	Relaciones Internacionales					
Denominación de la asignatura	EUROPA					
Módulo	EUROPA					
Curso académico	2020-2021					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	8	Práctica:	5	Total:	13
Periodo de impartición	Del 17 de marzo a 30 de abril de 2021 (fechas pendientes de confirmación)					
Modalidad	Semipresencial					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-relaciones-internacionales-2					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Relaciones-Internacionales/					
Idiomas de impartición	Español Inglés (conferencias invitadas)					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Astrid Agenjo Calderón	cmagecal@upo.es	1,4
Guadalupe Valera Blanes	gvalbla@upo.es	0,27
Victoria Osuna Padilla	vosupad@upo.es	0,27
M. Carmen Lima Díaz	mlimdia@upo.es	2,47
Jorge Manuel López Álvarez	jmlopalv@upo.es	1,27
Montserrat Cachero Vinuesa	mcacvin@upo.es	1
José Cepedello Boiso	jcepboi@upo.es	1,33
Fernando Martínez Cabezudo	fmarcab@upo.es	0,66
Manuel Jesús López Baroni	mjllopbar1@upo.es	2
Rafael Rodríguez Prieto	rrodpri@upo.es	1,33
José M ^a O'Kean Alonso	jmokean@upo.es	1

TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización

Astrid Agenjo Calderón
 Universidad Pablo de Olavide, despacho 44-01-07, cmagecal@upo.es
 Horario tutorías jueves 10:00-12:00h

COMPETENCIAS

Básicas y Generales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
 CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
 CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
 CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
 CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

1.Capacidad para resolver problemas
 2.Capacidad para gestionar la información

Específicas

1.Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre Europa en las relaciones internacionales
 2. Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en Europa.
 3. Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas teorías de la integración europea
 4. Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre la integración europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia del proceso de unión e integración en Europa
- Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en el proceso de integración europea y las distintas etapas que conforman ese proceso
- Capacidad de emitir juicios informados sobre las diversas cuestiones y problemas planteados en el proceso de integración europeo.
- Capacidad de sintetizar y comunicar ideas complejas manera oral y escrita sobre los distintos aspectos del

proceso de integración europea.

CONTENIDOS

- Introducción al pensamiento económico / economía e indicadores macroeconómicos
- El proceso de integración europea
- La estructura, los objetivos y los principios de la Unión Europea
- Las Instituciones de la Unión Europea
- Las libertades comunitarias y las políticas comunitarias
- El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea
- La política de inmigración en la UE
- El sistema de protección de los derechos humanos en la UE
- El sistema de protección de derechos humanos en el Consejo de Europa
- Comunidades Autónomas: Acción Exterior y Unión Europea
- Causas y efectos de la crisis del euro
- Tendencias actuales y retos de la economía mundial

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lecciones magistrales.	Presencial	140	60
Seminarios, Jornadas y debates dirigidos	Presencial	17	8
Horas de lectura y estudio previos	No presencial	50	
Preparación de seminarios y debates	No presencial	50	

SISTEMA DE EVALUACIÓN¹

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia	10%
Realización de tareas evaluables en clase (a elección del profesorado)	20%
Realización de un test de módulo contestando a preguntas sobre las cuestiones principales tratadas en las sesiones presenciales	25%
Realización de un trabajo grupal/individual final de módulo sobre temas planteados por el profesorado/alumnado. Presentación oral del mismo, con posibilidad de entrega intermedia en base a criterio del profesorado.	45%

¹ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

BIBLIOGRAFÍA

Cada bloque temático llevará una detallada lista de bibliografía, que cada profesor/a incluye en el programa detallado de la asignatura que imparte.

Con carácter general puede consultarse la siguiente bibliografía:

- Maesso del Corral (2011): Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica, Información Comercial Española, n.º 858 ICE: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_119-132_660D0F2D853D0505C9F365F4B9CF7C45.pdf
- Comisión Europea (2015): Gobernanza Económica, http://ec.europa.eu/economy_finance/economic_governance/index_es.htm
- Comisión Europea (2017): Libro Blanco sobre el Futuro de la UE. https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro_blanco_sobre_el_futuro_de_europa_es.pdf
- Borrajo Iniesta, Ignacio. (2016). "El espacio de libertad, seguridad y justicia: origen, evolución y configuración actual"; en VV.AA., *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea (Tomo VIII)*, Madrid: Editorial Aranzadi.
- Carrera, Sergio y Geyer, Florian. (2008). El Tratado de Lisboa y un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: excepcionalismo y fragmentación en la Unión Europea, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, num 29, pp. 133-162.

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

Dado el perfil internacional del alumnado, las clases presenciales se realizarían a través de clases en línea (sesiones síncronas).

Las actividades relacionadas con asistencia a jornadas y seminarios se sustituyen por la participación en foros de debate impulsados por la coordinadora del módulo.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lecciones magistrales	A distancia. Sesiones en línea (sesiones síncronas)	140	60
Participación en foros de debate	A distancia	17	8
Horas de lectura y estudio previos	A distancia	50	
Preparación de debates	A distancia	50	

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS
Las clases presenciales se sustituyen por clases en línea	Plataforma de docencia en línea
La asistencia a seminarios y jornadas se sustituyen por foros de debate en línea	Mayor uso de Moodle

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

La asistencia será on-line.
 La entrega y presentación del trabajo se realizará on-line.
 El test de módulo se realizará on-line.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia	0% (anteriormente, 10%)
Test de Fin de Módulo (vía Moodle)	20%
Tareas evaluables propuestas por el profesorado	25% (se mantienen en el mismo porcentaje)
Trabajo de Fin de Módulo (entrega como actividad vía Moodle con aplicación herramientas antiplagio. Se programa acompañamiento del profesorado para su realización vía Collaborate)	55% (anteriormente 45%)
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
<p>Las clases presenciales se sustituirían por actividades formativas dirigidas, que se realizarían exclusivamente on-line. No habría pues clases presenciales ni clases en línea (sesiones síncronas)</p> <p>Las actividades relacionadas con asistencia a jornadas y seminarios se sustituyen por la participación en foros de debate impulsados por el coordinador del módulo</p>			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades dirigidas on-line	A distancia	140	60
Participación en foros de debate	A distancia	17	8
Horas de lectura y estudio previos	A distancia	50	
Preparación de debates	A distancia	50	
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Las clases presenciales se sustituyen actividades dirigidas on-line		Plataforma de docencia en línea	
La asistencia a seminarios y jornadas se sustituyen por foros de debate en línea		Mayor uso de Moodle	
Las clases presenciales se sustituyen actividades dirigidas on-line		Plataforma de docencia en línea	
La asistencia a seminarios y jornadas se sustituyen por foros de debate en línea		Mayor uso de Moodle	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			

La asistencia será on-line.

La presentación del trabajo se realizará on-line.

El test de módulo y/o los tests parciales se realizarán on-line también.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clases y debates on line	0% (anteriormente, 10%)
Test de Fin de Módulo (vía Moodle)	20%
Tareas evaluables propuestas por el profesorado.	25% (se mantienen en el mismo porcentaje)
Trabajo de Fin de Módulo (entrega como actividad vía Moodle con aplicación herramientas antiplagio. Se programa acompañamiento del profesorado para su realización vía Blackboard collaborate)	55% (anteriormente 45%)

OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>